

REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACION RURAL

Raúl Flores Bacilio

Junio de 2020

En el presente artículo se presentan algunas reflexiones sobre el impacto que a consideración del autor se refleja en la vida cotidiana de la sociedad de la cual el maestro, la escuela y la educación son pilares fundamentales para consolidar los principios fundamentales del artículo tercero constitucional.

Antes de 1917 la sociedad mexicana y mexiquense sufrían grandes desigualdades, arbitrariedades y atropellos en la práctica de sus derechos aun cuando las constituciones de 1824 y 1857 pretendieron consolidar una sociedad más justa, organizada y con visión de un futuro promisorio, ideales que fallaron en sus intentos por lograr los cambios que la nación esperaba.

Sin embargo, y pese a las dificultades y acontecimientos que se presentaron en la lucha armada de la Revolución Mexicana, reconocemos la invaluable participación de personajes que se convirtieron en héroes gracias a su determinación por cambiar el rumbo del país, quienes con su valentía representaron los anhelos del pueblo para lograr mejores condiciones de vida, carismáticos por poseer características tan comunes como cualquier ciudadano de la época.

El resultado del pensamiento popular se reflejó en las constituciones mexicana y mexiquense de 1917, importantes para constituir, orientar y normar la vida cotidiana de las familias y de los ciudadanos, indicar un nuevo rumbo en los derechos y responsabilidades en cuanto a las garantías se refiere, así como en la interacción social.

Uno de los grandes beneficios de los que gozamos actualmente como consecuencia y que se establece en el artículo 5º de la Constitución política es la libertad de ejercer la profesión que mejor le acomode, siempre y cuando sea lícita, es por esta razón que referiré a la docencia como la profesión más noble que contribuye al progreso de todos los ámbitos: social, cultural, económico y político del país.

Así mismo, la escuela es el espacio en el cual se practica tan importante labor, ella se encuentra inmersa dentro de un contexto con características comunes pero peculiares a la vez, es ahí donde se ejerce el derecho a la educación como lo cita Gutiérrez (2005) en igualdad de oportunidades, supone que cualquier individuo, no importa su condición social, sexo, creencias religiosas, filiación política podrá escalar los últimos peldaños de la pirámide escolar.

Llevar a la práctica la educación laica, gratuita, obligatoria, universal, pública e inclusiva, más que un derecho se convierte en un honor y una distinción en los medios rurales donde se carecen de recursos económicos, donde el capital cultural es escaso y las metas educativas cortas.

La influencia que tiene la escuela es indescriptible puesto que cumple con la función primordial de la transformación del medio que la rodea, del mejoramiento de la calidad de vida, de la transición cultural, pero sobretodo, del progreso general.

De esta manera, la educación pública genera las oportunidades que de otra forma serían imposibles de lograr, pretendiendo cumplir así los principios de equidad y cobertura, donde niños y niñas en igualdad de condiciones aspiran a lograr altos niveles educativos, a formarse integralmente y convertirse en columna de la transformación de su medio.

Sin embargo, de acuerdo con la UNESCO (2015) observamos que el género se convierte en un factor tradicional de desigualdad en la educación, casi siempre en perjuicio de las niñas y mujeres. Aunado a esto los niños y las niñas que presentan capacidades diferentes son relegados de las escuelas regulares, en parte por el desconocimiento y en otras ocasiones por el trabajo que representa atender a un alumno con estas características.

Por tanto, para garantizar los designios de las constituciones mexicana y mexiquense resulta fundamental la figura del maestro quien a través de diversas acciones favorece el amor a la patria, la identidad y la soberanía, fortalece los valores y promueve actitudes positivas para la socialización.

En tal caso, para promover la educación actualmente no solo basta con querer ser mejor cada día, sino con desarrollar competencias profesionales para responder a las características y necesidades de la sociedad, de las familias y de los propios alumnos quienes depositan la confianza ganada con base en los resultados y el desempeño mostrado en el docente para conseguir sus propios propósitos. De esta manera, resulta fundamental que la formación profesional se solidifique en vastos conocimientos, variadas habilidades, actitudes positivas y probados valores.

La sociedad ha sufrido constantes cambios y ha evolucionado rápidamente, ejerce sus derechos y exige resultados, por estas razones la educación, la escuela y el maestro requiere a su vez la continua preparación, implementación y modernización en sus métodos, procedimientos, estilos de trabajo y formas de interacción, en ocasiones no siempre es aceptada, sin embargo depende de la disposición para enfrentar los cambios y afrontar nuevos retos.

La diferencia en la educación se refleja en los métodos, los recursos tecnológicos y didácticos y las formas de interrelacionarse, incluso en la forma de llegar a la escuela ya que anteriormente se recorrían distancias largas y se empleaba mayor cantidad de tiempo, ahora existen transportes más rápidos y cómodos, así con los medios para obtener información y utilizarla en beneficio de mejores prácticas educativas.

Sin duda, esto representa un gran reto para el docente quien requiere conocimiento para el uso de tales herramientas, desarrollar sus capacidades y tener una visión amplia de las necesidades de sus estudiantes, es decir fortalecer en él lo que quiere desarrollar en sus alumnos.

Resulta importante destacar entonces la importancia de identificar las necesidades de aprendizaje, los intereses y las dificultades que presenta cada niño para diseñar y planificar las estrategias adecuadas para con ello facilitar y generar un proceso adecuado para el desarrollo de sus capacidades.

Algunas de las acciones que se proponen para lograrlo son: Identificar las características que presentan los alumnos, con base en ello diseñar y planificar estrategias de acuerdo a sus estilos y ritmo de aprendizaje, crear las condiciones necesarias para que se desenvuelvan en un ambiente sano, de cooperación, confianza e inclusión a las actividades académicas, utilizar apropiadamente los recursos y materiales educativos para lograr los aprendizajes esperados, concientizar a los alumnos de la importancia de la educación, reforzar hábitos, por ejemplo asistencia y puntualidad a clases, elaboración de trabajos, conclusión de actividades, reconocer su participación e implementar estrategias para elevar su autoestima y confianza en sí mismo, valorar objetivamente los avances que presenta en el desarrollo de sus habilidades y el logro de los aprendizajes, involucrar a los padres de familia en las actividades académicas de la escuela, fomentar y practicar los valores.

La formación de nuestros estudiantes es responsabilidad de todos, es una tarea difícil de lograr puesto que el desarrollo de capacidades atiende a lo físico e intelectual, pero además al desarrollo de actitudes y valores necesarios para una convivencia armónica.

Es por ello que la educación formal que brinda la escuela es un medio idóneo para trabajar sobre los diferentes aspectos del ser humano con el propósito de contribuir al desarrollo integral de la persona, capaz de ser consciente de su actuar cotidiano y del impacto de sus acciones en el medio natural y social.

Pese a ello, la escuela mantiene el mismo propósito que es contribuir a la educación de los individuos, cambiarán las formas, los instrumentos, materiales y recursos pero la esencia de la escuela para motivar a sus alumnos, para incentivarlos y representar un espacio atractivo en el cual se pueden lograr todos los propósitos que se trazan los estudiantes serán siempre necesarios para lograr la mejora de los ambientes de aprendizaje y de los resultados en educación.

Si hacemos esto, con toda seguridad lograremos formar un ciudadano que ejerza conscientemente sus derechos y que cumpla con las responsabilidades que le

representa vivir en colectivo, que aluda a los beneficios que con el transcurso del tiempo se han ido plasmando en las constituciones mexicana y mexiquense.

Hemos trabajado para crear mejores condiciones en nuestras escuelas, desarrollar procedimientos distantes de la mera transmisión de conocimientos, lograr una convivencia armónica con nuestros semejantes y con el entorno que nos rodea, pensamos en traspasar los muros de la escuela para trascender en el plano social, estamos convencidos que podemos hacer mejor nuestra labor día con día, basándonos en la reflexión y el análisis de nuestra práctica cotidiana, seguro estoy de que queremos ser mejores maestros.

Por lo tanto, se concluye que:

La educación pública en resulta fundamental entre la población con escasos recursos en nuestro país.

La influencia del maestro no solamente se remonta al trabajo que se realiza frente al grupo, trasciende en las familias de los estudiantes, en su ideología y en la cultura que se va gestando día a día.

Los principios y valores de las personas que se manifiestan hasta nuestros días son herencia de nuestros antepasados.

FUENTES DE INFORMACIÓN.

- Carranza Palacios, José Antonio. 100 años de educación en México 1900-2000, Noriega editores. Disponible en https://books.google.com.mx/books?id=oCiMZmx1OSoC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/cn16.pdf>

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Disponible en http://armonizacion.cndh.org.mx/Content/Files/sec03_A/constitucion/Constitucion_EdoMex.pdf

- Díaz Barriga, Frida y Hernández Rojas, Gerardo (2002). Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo. Ed. Mc Graw Hill. Primera edición. México, D.F.

- Gutiérrez Pérez, Francisco (2005). Educación como praxis política. Siglo XXI editores, Décima edición México. D.F.

- UNESCO (2015). Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial?. Ediciones UNESCO, primera edición. Francia.